

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

DISBATRI S.A.

CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DEL 2016

En Guayaquil, al 25 de febrero del 2016, siendo las 16h30, en el local social ubicado en la siguiente dirección:

Se instaló la Junta General Ordinaria de socios de la compañía **DISBATRI S.A.** con presencia de los socios.

Los socios de la compañía, a saber: Sr. Proaño Lara Fabián Mauricio propietario de 640 acciones de USD 1.00 cada una - Sra. Elyne Daniela Henríquez Aguayo con 160 acciones de USD 1.00 cada una, con los prenombrados socios, está reunida la totalidad del capital suscrito esto es la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US 800.00), que se encuentran divididos en participaciones iguales, indivisibles y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una de ellos. Todos los accionistas son de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción da derecho a un voto, se encuentra presente la totalidad de los accionistas que integran el capital social, de acuerdo con la facultad que confiere el Art. 114 de la Ley de Compañías.

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Dirige la sesión el Sr. Proaño Lara Fabián Mauricio Representante Legal de la compañía

Los accionistas de la mencionada compañía se reúnen para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante Legal según comunicación de Febrero 23 del 2016 dirigida a cada uno de ellos en la que se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por ley estuvieron a disposición de los socios no obstante al derecho que ellos poseen conforme al Art. 114 de la ley de Compañías del Ecuador, previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta General Ordinaria de Socios deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta la presente acta.

Se nombra suscribir a Villalva Greffa Ernesto Arnaldo que tome debida nota, elabore el acta y quede plenamente autorizado a remitir con su sola firma de constancia, copias del presente documento para fines legales ante cualquier entidad de control.

ORDEN DEL DIA.

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación de Los ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES de la Compañía **DISBATRI S.A.** bajo NIIF (Normas internacionales de Información Financiera) estos se presentan en cuatro reportes que son: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de evolución del Patrimonio y Flujo de efectivo por el método directo todos correspondientes al ejercicio económico del año 2015 contados al 31 de diciembre.
3. Análisis y aprobación de las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.
4. Nombramiento del censo de la compañía.

Orden del día que fue aprobado por unanimidad declarándose instalado el acto por parte de la Presidencia de la Junta.

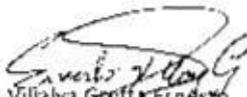
DESARROLLO DE LA SESION.

Constatado el quórum reglamentario por parte del secretario y declarada instalada la junta por parte de quien la dirige, se pasa a conocer los puntos del orden día.

1. El presidente de la junta informó que se encuentra representadas en esta reunión las ochocientas participaciones que conforman el capital social de la compañía, y que en consecuencia está constituido el quórum para deliberar y decidir.
2. Con relación al punto dos relacionado con la Aprobación de Los ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES de la Compañía **DISBATRI S.A.** bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) estos se presentan en cuatro reportes que son: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de evolución del Patrimonio y Flujo de efectivo por el método directo todos correspondientes al ejercicio económico del año 2015 contados al 31 de diciembre, todos los socios han analizado los Estados Financieros con la explicación del contador general quien expone claramente el arranque de la compañía cuya constitución se inició en febrero del 2010 por lo que los movimientos económicos se han concentrado en adquirir bienes muebles y equipos para el funcionamiento de las oficinas en la localidad respectiva adquiriendo la mayoría de estos equipos y muebles con aportaciones de socios.
3. Una vez revisada las notas a los Estados Financieros, acto seguido toman la palabra los socios para expresar su total y completo acuerdo con la exposición e informes presentados y luego de varias deliberaciones de la junta General Ordinaria de Socios de la compañía **DISBATRI S.A.** aprueban la emisión de ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES de la Compañía **DISBATRI**
4. **DISBATRI S.A.** bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) estos se presentan en cuatro reportes que son: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de evolución del Patrimonio y Flujo de efectivo por el método directo todos correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Nominamiento del comisario de la compañía. Por unanimidad el capital suscrito y pagado de la compañía resolvió y aprobó nombrar al Sr. Andrés Miranda, comisario de la compañía **DISBATRI S.A.**
5. Por unanimidad del capital suscrito y pagado de la compañía resolvió y aprobó todos los puntos del orden del día, sin observación, no habiendo otro asunto que tratar, se concede una hora para la elaboración y redacción de la presente acta, la misma que leída a los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin modificación, se deja constancia que todas las resoluciones de la junta General Extraordinaria de socios han sido tomadas por unanimidad esto es por la cantidad total de votos que coincide con la totalidad de acciones descritas anteriormente que representan todo el capital suscrito y pagado de la compañía, firmando para constancia y validez todos los socios, levantándose la sesión a las 12:00 horas.

El secretario de la junta el señor Villalva Greffa Ernesto Arnaldo y el Sr. Proaño Lara Fabián Mauricio presidente de la junta dan constancia de lo aprobado y suscrito en la presente acta por todos los accionistas: Sr. Proaño Lara Fabián Mauricio, Sra. Elyne Daniela Henríquez Aguayo.


Proaño Lara Fabián
GERENTE GENERAL


Villalva Greffa Ernesto
SECRETARIO